



DEPENDENCIA:	SECRETARIA MUNICIPAL
SECCION:	ADMINISTRATIVA
NÚMERO DE OFICIO:	SAM 121
ASUNTO:	CERTIFICACION

2013: "Año de la Salud, la Educación y el Deporte en Sonora".

A QUIEN CORRESPONDA:

- - -El suscrito **LIC. MARTIN TERAN GASTELUM**, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Magdalena, Sonora, en uso de las facultades que le confiere el artículo 89 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas de Ayuntamiento de la administración pública municipal 2012-2015, concretamente en el acta número ocho (8) relativa a la séptima (7) sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha veintisiete (27) de Marzo del año dos mil trece (2013), en el acuerdo número noventa y tres (93), se aprobó por el Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, lo siguiente: -----

- - -*Acuerdo número noventa y tres (93).*- Mediante votación económica unánime de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, se aprueba el envío de la Cuenta Pública al H. Congreso del Estado de Sonora, del año dos mil doce (2012) de este Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, para todos los efectos a que haya lugar.-----

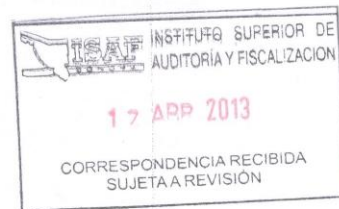
- - - La presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el Libro de Actas, la cual certifico, autorizo y firmo en la Ciudad de Magdalena de Kino, Sonora, México, a los diez (10) días del mes de Abril del año dos mil trece (2013).
DOY FE.-----

ATENTAMENTE



SECRETARIA

LIC. MARTIN TERAN GASTELUM
Secretario del Ayuntamiento
Municipio de Magdalena, Sonora.



C.c.p.- Archivo.



SECRETARÍA GENERAL DE RESULTADOS Y PROGRESO



DEPENDENCIA:	SECRETARIA MUNICIPAL
SECCION:	ADMINISTRATIVA
NÚMERO DE OFICIO:	SAM 122
ASUNTO:	CERTIFICACION

2013: "Año de la Salud, la Educación y el Deporte en Sonora".

A QUIEN CORRESPONDA:

- - -El suscrito **LIC. MARTIN TERAN GASTELUM**, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Magdalena, Sonora, en uso de las facultades que le confiere el artículo 89 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas de Ayuntamiento de la administración pública municipal 2012-2015, concretamente en el acta número ocho (8) relativa a la séptima (7) sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha veintisiete (27) de Marzo del año dos mil trece (2013), en el acuerdo número noventa y cuatro (94), se aprobó por el Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, lo siguiente: -----

- - -**Acuerdo número noventa y cuatro (94).**- Mediante votación económica unánime de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, se aprueba el envío de la Cuenta Pública al H. Congreso del Estado de Sonora, del año dos mil doce (2012) del organismo público descentralizado municipal para la prestación del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales del Municipio de Magdalena, Sonora, para todos los efectos a que haya lugar.-----

--- La presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el Libro de Actas, la cual certifico, autorizo y firmo en la Ciudad de Magdalena de Kino, Sonora, México, a los diez (10) días del mes de Abril del año dos mil trece (2013).
DOY FE. -----

ATENTAMENTE

LIC. MARTIN TERAN GASTELUM
Secretario del Ayuntamiento
Municipio de Magdalena, Sonora.

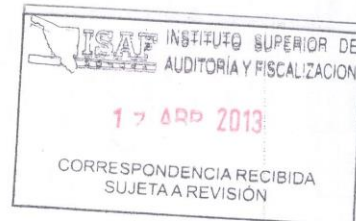


SECRETARIA

C.c.p.- Archivo.



"POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS Y PROGRESO"





INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN
 CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2012
 Ayuntamiento de Magdalena



Folio: CP-12-38-1

- OP6 Informe sobre la Situación de la Deuda Pública

- 1.- Los documentos que integran la Cuenta Pública del Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, se recibieron en forma **completa**.
- 2.- El Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización se reserva el derecho de solicitar posteriormente información adicional a la presentada en el documento de Cuenta Pública, con el objetivo de esclarecer cualquier situación o duda que se presente derivada de su revisión.
- 3.- La presente constancia se expide para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Recibe
 Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

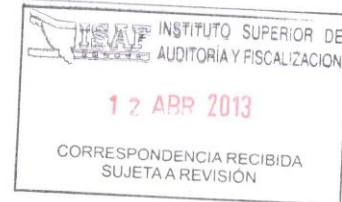
C.P.C. Isela Valenzuela Ortega PCCA
 Directora de Evaluación y Control de Fiscalización a Municipios

Entrega
 Ayuntamiento de Magdalena

C. C.P. Alma Cecilia Ferreros De La Ree
 Contador Municipal

Formuló

C.P.C. Armín Orlando Ruíz Villarreal
 Auditor



Los documentos recibidos y amparados por la presente constancia, están sujetos a revisión por el área del ISAF correspondiente, para el caso de observaciones de Informes Especiales, Trimestrales, Cuenta Pública, por ningún motivo habrán de considerarse solventadas, hasta que sea oficializado el estado que conservan por la Sub Dirección de Seguimiento.